



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º SO-04-29-02-2024-CH DEL 29 DE FEBRERO DEL 2024 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CHOBO

En la Parroquia Chobo, Cantón Milagro, Provincia del Guayas, a los 29 días del mes de febrero del dos mil veinticuatro; siendo las 10H13am, se dio inicio a la sesión ordinaria convocada para la fecha y hora prevista, misma que es presidida por el Sr. Presidente Edgar Idrovo Espinoza, con la asistencia de los señores Vocales; Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay, Sr. Martin Lucas Cruz, y la Sra. Leydi Dávila Torres en calidad de secretaria/tesorera titular actúa la Srta. Lcda. CPA Daniela Bravo Torres; con la debida certificación de quórum reglamentario realizada por la secretaria amparada en el artículo **320 del COOATD**; instalada en la sesión y ha pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día.

1. Constatación del Quorum
2. Lectura y Aprobación del orden del Día
3. Lectura y Aprobación de Acta Anterior
4. Informes de Gestiones Realizadas
5. Clausura de sesión de la junta

1. Se da inicio a sesión ordinaria y el Sr. presidente Edgar Idrovo saluda a la junta, luego solicita a la secretaria que se tome la asistencia del quórum, la secretaria saluda a la ciudadanía y a los vocales y manifiesta que según el **Artículo 320.- Quórum.** - Los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, comienza a la constatación en la toma de asistencia validando la presencia a sesión los 5 vocales principales del Gad Chobo y de la secretaria/tesorera, Sr. Presidente una vez constatado el quorum para su aprobación y agradece la presencia de la Asamblea Parroquial a la sesión, por lo que el Sr. Presidente le solicita a la secretaria que continúe con el siguiente punto según la orden del día.



2. La secretaria señala que como segundo punto la lectura y aprobación de la orden del día, y comienza a dar lectura de la orden del día según convocatoria, y una vez terminada su lectura procede a votación para aprobación de los miembros de la junta, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo, Sr. Martin Lucas está de acuerdo, La Sra. Leydi Davila está de acuerdo, Sr Javier Espinoza está de acuerdo y por su parte el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo en la orden del día, dando como resultado a favor de los 5 vocales del GAD CHOBO, una vez realizada la votación, la secretaria manifiesta que se disponga al presidente su aprobación, por lo que toma la palabra el Sr. Presidente Edgar Idrovo y autoriza a la secretaria continúe el siguiente punto.

3. Como tercer punto está la Lectura y aprobación del acta anterior de la sesión ordinaria del 15 de febrero del 2024. siendo esta la ACTA DE SESION ORDINARIA N°SO-03-15-02-2024-CH, por lo que la secretaria CPA.Daniela Bravo procede a dar lectura del acta debida, una vez culminada la lectura del acta, la secretaria procede a manifestar que está a su disposición el acta y comienza a realizar la votación para su aprobación, comienza a nombrar a los vocales, la Sra. Leydi Dávila está de acuerdo, Javier Espinoza está de acuerdo, Martin Lucas está de acuerdo, la vocal Sra. Rosalía Víctor está de acuerdo y también el Sr. Presidente manifiesta también está de acuerdo con la acta N°SO-03-15-02-2024-CH, por ende, comienza a dar paso para aprobación del Sr. Presidente el cual le manifiesta que continúe al siguiente punto en cumplimiento de la orden del día y procede a firmar el acta junto con la secretaria.

4. Como Cuarto la secretaria menciona sobre el Informe de Gestiones Realizadas por parte del presidente del Gad Chobo, el cual toma la palabra e indica que hablara de los puntos mas importantes, el 16 de febrero estuvimos en rayito de luz poniendo piedra escollera, como 60 metros donde se estaba desbaratando el muro, también con la empresa Sigüenza y Valdez haciendo la limpieza del puente donde se llena de palizada, el martes 20 de febrero tuve reunión con el coordinaron de proyecto de Fundación DALE, hoy mismo va a dirigirse para hacer un recorrido para unas brigadas médicas, de esta forma también va a ayudar con material para hacer una bodega y una sala de juegos para el CDI mis pequeños paraíso y ampliar más, el 21



de febrero tuve reunión con el INEC ha bajado la población en Chobo casi 2000 habitantes en el 2010 era de 6000 ahora en 2022 fue de 4000 habitantes, como saben si baja la población esos perjudica a la parroquia, el jueves 22 de febrero estuvimos con la maquina de Valdez y Prefectura del Guayas, donde se rompió el rio, se demoraron como 2 semanas porque el muro es muy sensible y no podían entrar las volquetadas de Valdez, lo dejaron afuera para ir ingresando poco a poco, y por eso se tardaron mucho mas tiempo que el pronosticado esa sellada de muro, el día viernes 23 de febrero tuve reunión con la Prefectura estuve gestionando los saco para la emergencia que el día lunes 26 de febrero nos trajeron 500 sacos de arena que están ahí, para alguien que tenga emergencia por si quiere hacer tape hasta que lleguen las ayudas, el miércoles 28 de febrero estuve en prefectura en guayaquil, por el puente chimbo hacia acá, hay otro hundimiento de tierra, de donde se hundió la otra vez como a 15 metros de eso se esta hundiendo y fui a llevar un oficio para que estén al tanto, envié también al grupo de WhatsApp de emergencia de la Prefectura, bueno, se recogió información cuando se rompió el rio de las familias que están afectados y estamos esperando la ayuda de la prefectura, también hoy voy a mandar a socializar en Rancho de Sol porque esa familia también esta con agua, sabemos que debido a la emergencia la Prefectura esta ayudando en todos lados, hay otras personas que están peor y debemos agradecer que estamos a un nivel normal de agua, al menos Chobo esta sin agua, esperemos que no suba mas la corriente, porque esta subiendo la creciente más que las otras tres veces que hubo creciente, pero esperemos que no pase nada, más tarde ,e busco unas personas que me ayuden a poner sacos porque por el estero San Ramon está pasando agua Acota la Ing. Rosalía que eso se llena de basura y palizada, menciona que el presidente que mas tarde llama al Ing. de Valdez para que le ayude de nuevo con máquinas para limpiar, bueno eso es con todo lo que respecta a las gestiones hechas en febrero del 16 hasta el 29 de febrero.

5. Siendo el quinto punto la clausura de la sesión de junta a las 10:25am, una vez concluido los puntos de la orden del día y con la presencia de los señores Vocales: Sr. Edgar Idrovo Espinoza, Sra. Rosalía Víctor Vera, Sr. Javier Espinoza Gonzabay,



Sra. Leydi Dávila Torres y, Sr. Martin Lucas Cruz, habiéndose agotado todos los puntos.

Sr. Edgar Idrovo Espinoza
Presidente
GAD Parroquial Rural de Chobo



La suscrita Lcda. CPA. Daniela Bravo Torres en calidad de SECRETARIA titular, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chobo, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo aprobado en la sesión ordinaria N.º **SO-04-29-02-2024-CH**, con fecha 29 de febrero del 2024; para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

Mgtr. CPA. Daniela Bravo Torres
SECRETARIA TITULAR DEL GADPR- CHOBO



ASISTENCIA SESION ORDINARIA

SO-04-29-02-2024-CH

Nombre y Apellido	Cedula Identidad	Firma	Observaciones
Edgar Idrovo Espinoza	0920674116		
Rosalía Víctor Vera	0926478827		
Leydi Dávila Torres	0917629024		
Javier Espinoza Gonzabay	1203680846		
Martin Lucas Cruz	0904803106		
Daniela Bravo Torres	0957499535		

